

Pasos para la humanización de la guerra

En el marco de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz se reveló un documento que, de ser firmado por las partes en conflicto, obligaría a dejar en libertad a secuestrados menores de 50 años.

El Gobierno Nacional y los máximos dirigentes del Eln, las Farc y las Autodefensas Unidas de Colombia tienen desde ayer en su poder la brújula para la humanización de la guerra.

Se trata de un documento de 31 puntos que contempla y explica los elementos mínimos del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y que fue elaborado por la Cruz Roja Internacional, la Comisión de Conciliación Nacional, la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y el Instituto Alfredo Vásquez Carrizosa de la Universidad Javeriana.

De ser acatado y firmado por las partes en conflicto, este acuerdo obligaría, a más tardar en tres meses, a dejar en libertad a los secuestrados menores de 50 años, a los menores de 15, a las mujeres embarazadas y a las personas que sufran trastornos síquicos o problemas físicos que les impida moverse por sí solas.

Tanto las Fuerzas Armadas como la guerrilla y los paramilitares tendrían seis meses para sacar de sus filas a todos los menores de edad y no volver a reclutar a menores de 18 años.

El documento fue revelado en el marco de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, que se instaló ayer y continuará sesionando hoy en la biblioteca Luis Angel Arango.

Se ha redactado minuciosamente con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones jurídicas mínimas que tienen los combatientes en un conflicto armado no internacional, como el colombiano, dice el documento.

No a daños innecesarios

Este tratado sobre DIH recuerda que deben ser protegidos todos los civiles que no participen directamente en el conflicto, los combatientes heridos, enfermos o que se hayan rendido, al igual que el personal sanitario, médico, paramédico, religioso y humanitario que se ocupe de la asistencia de los enfermos.

También contempla la protección de los voceros de los actores armados que participan de las conversaciones de paz y los verificadores del proceso. A su vez, prohíbe seguir con la práctica del secuestro, la toma de rehenes, los actos terroristas y la desaparición forzada.

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: JULIO 31 DE 1998

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Los firmantes también deben de comprometerse a evitar el desplazamiento forzado de personas y, de llegar a presentarse, tendrán que garantizarles condiciones de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación.

Los actores en conflicto firmantes tendrán que respetar los hospitales, las clínicas, los dispensarios, los bancos de sangre, los medios de transporte sanitario, identificados con el emblema de la Cruz Roja.

Para humanizar los combates entre las partes, el documento sostiene que se deben cesar de inmediato los ataques militares indiscriminados o que puedan causar daños innecesarios a la población civil o sus bienes.

Los firmantes se comprometen a retirar, desactivar y destruir todo tipo de bombas, artefactos explosivos o minas antipersonales que se hayan instalado indiscriminadamente, afirma el informe.

También compromete a los actores de la guerra a entregar, a una comisión de verificación internacional, los mapas de los campos minados.

Por último, el DIH ordena que, al menos, en momentos previos al combate y durante el ataque sus miembros militares portaran el uniforme, mantendrán visible el armamento y serán identificables como fuerza adversa, con el fin de distinguirlos de la población civil.

Ahora, el Gobierno, los paramilitares y la guerrilla deberán decidir si se comprometen a humanizar la guerra.

Propuestas del despeje

Los alcaldes de los municipios de La Macarena, Mesetas, Vistahermosa y Uribe (Meta), y San Vicente del Caguán (Caquetá), que serán despejados para el diálogo con las Farc, le pidieron una cita al presidente electo Andrés Pastrana para acordar que las Fuerzas Armadas no sean sustituidas por grupos insurgentes o de autodefensas.

Los mandatarios, que asistieron a la Asamblea Permanente por la Paz, constituyeron la Asociación de Municipios para el Despeje por la Paz con el fin de respaldar la propuesta de Pastrana.

También, les solicitaron a las Farc unidad de criterios en sus frentes para el tratamiento y la conducción del proceso de diálogo.

En un comunicado, los alcaldes les pidieron a los grupos de autodefensas que manifiesten su voluntad sobre este proceso. Esperamos sea de no obstaculización y sí de contribuir a la construcción de condiciones favorables para el mismo, manifestaron.

Igualmente, solicitaron apoyo internacional para los programas sociales en los municipios y capacitación de la Cruz Roja en Derecho Internacional Humanitario.

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: JULIO 31 DE 1998

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Gabino critica pacto con paras

Severos cuestionamientos en contra del acuerdo del Nudo de Paramillo entre representantes del Consejo Nacional de Paz y los máximos jefes de las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc, formuló ayer el comandante del Eln, Nicolás Rodríguez, Bautista Gabino.

De acuerdo con una comunicación divulgada anoche por los noticieros CM& y En Vivo Gabino señaló que el Ejército de Liberación Nacional se queda atónito y sorprendido de los mecanismos tan ágiles de que dispone el Consejo de paz con los paramilitares a quienes el Estado dice combatir, pero pareciera que vivieran en su propia casa .

Según Gabino, a los grupos de autodefensa no se les debe reconocer carácter político, como parece deducirse del acuerdo del Nudo de Paramillo.

Sin embargo, uno de los integrantes del Consejo de Paz y firmante del acuerdo, Sabas Pretelt, precisó que con esa firma no se pretendió reconocer ningún estatus, pues eso sólo le corresponde al Gobierno, sino simplemente llegar a acuerdos sobre la humanización del conflicto.

La paz de los indígenas

En medio de cabezas calvas de politólogos, de cabellos largos de estudiantes, de hábitos de monjas, de sombreros campesinos, caminaba una corona de plumas verdes y amarillas.

Era la cabeza de Rodolfo Giagrekudo. Metido en una chaqueta azul, ataviado de collares, este líder indígena huitoto llegó de su comunidad de La Chorrera, en las selvas del Amazonas, al salón de mármol de la biblioteca Luis Angel Arango, en el viejo centro de Bogotá.

Guiado con su bastón, al que le guindó plumas de águila del altiplano, el pequeño indígena llegó a la Asamblea de la Sociedad Civil de la Paz para hablar de la experiencia en su territorio.

La violencia es fruto del consumismo, el no querer compartir con los otros. Entonces, se forma el odio, dijo con su español golpeado.

Sus palabras traían un mensaje de esperanza. Aseguró que la paz se va a lograr cuando el hombre viva armónicamente con la naturaleza. La salvación es que aprendamos a convivir con los pobres, los indígenas, los necesitados, los blancos, con quien sea.

Giagrekudo, rodeado de expertos, empresarios y escritores, dijo que el conjuro contra la violencia está en los conocimientos ancestrales. Contó que entre los indígenas no entran los grupos armados por los poderes sobrenaturales de los dioses.

En la amazonia se vive la paz porque el que llega tiene alojamiento, tiene todo. Se vive

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: JULIO 31 DE 1998

TEMA: DERECHOS HUMANOS

la palabra del padre creador, que dice que nadie es dueño de las cosas, comentó. Relató que han sacado a los grupos armados con oraciones. Eso queremos enseñar pero en el mundo occidental no nos escuchan. Hay un enfrentamiento del poder económico y del poder intelectual